

YACIMIENTO DE ALARCOS

1/ DESCRIPCIÓN TEXTUAL

Ubicación:

Bien de 315.759,99 mts² (31,58 has.); se trata de un “oppidum ibérico”, de adscripción cultural dilatada, que abarca desde la Edad del Bronce hasta el final de la Edad Media. El lugar se ubica a 8 kms. al Noroeste del casco urbano de Poblete (C.Real), localidad más cercana, aunque pertenece al término municipal de Ciudad Real. El yacimiento está situado sobre el cerro que le da nombre. Se accede a él por la N-430, en dirección a Badajoz, desde Ciudad Real, hasta llegar al pk. 300, desde el que ya se divisa, al Suroeste, el cerro donde se enclava el yacimiento y pocos metros después se abre un camino asfaltado, (Camino de la Ermita de Alarcos), que nos lleva hasta lo alto del mismo. Está a unos 100 m. sobre el valle medio del Guadiana, río que circunda el enclave.

Entorno:

El yacimiento de Alarcos se enmarca en la comarca natural de Campo de Calatrava, en el centro de la provincia de C. Real; la litología del enclave está formada por un roquedo cuarcítico y pizarroso en su zona alta, de edad Paleozoica; los terrenos del pie de monte están compuestos de gravas, cantos, limos y arcillas, transportados en forma de coluviones, de edad Cuaternaria, a lo que se une el elemento peculiar del volcanismo que le confiere una personalidad propia. La altitud media del territorio circundante oscila entre los 600 y los 700 m. El punto más alto del enclave tiene 698 mts., en pleno valle del río Guadiana, que le confiere una amplia visibilidad y control territorial sobre los pasos naturales que desde los Montes de Toledo comunican con Sierra Morena y la alta Andalucía. Su importancia estratégica está basada en el control del único vado del río en un extenso tramo y por contar en sus proximidades con la aportación de varias fuentes naturales que complementaban el aporte hídrico del río Guadiana. El entorno del yacimiento presenta unas características apropiadas para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Alarcos se localiza dentro de un área de amplia diversidad ecológica, en la confluencia de los ríos Guadiana y Jabalón.

Descripción:

El yacimiento ha sido identificado por numerosos autores como la antigua ciudad de Lacuris, Lacuri o Larcuris, “oppidum” oretano citado por Ptolomeo; ello podría estar confirmado por la aparición de una lápida en Malagón erigida en honor de P. Corneli Larcuritano, citada por Cean Bermúdez en su obra sobre Antigüedades Romanas. Las esculturas halladas en el cerro de Alarcos, así como los exvotos de bronce aparecidos durante la excavación del mismo, plantean la posibilidad de la existencia de un santuario en dicho lugar. Así pues, podemos hablar de una etapa cultural protohistórica, en la que esta ciudad oretana presenta un proceso de iberización bastante profundo. De época republicana romana se han encontrado diversos restos cerámicos y de época imperial y se puede confirmar la existencia de una necrópolis en las inmediaciones del Cerro. A partir de este momento y hasta bien entrado el S. XI no encontramos noticia alguna referida al yacimiento y resulta muy difícil establecer el panorama histórico que podía presentar esta región hasta el inicio de la Reconquista.

La primera noticia conocida se halla enmarcada en un paisaje legendario, conocido como el de la dote de la mora Zaida. Se narra que Mutamid de Sevilla entregó la ciudad, junto con algunas otras, para el matrimonio de su hija con Alfonso VI. Cedida más tarde por los cristianos, Alfonso VII se la arrebató a los musulmanes en 1130 para después volver a perderla y “volverla a recobrar en 1158 aunque convertida en un montón de ruinas”.

Reedificada y repoblada en 1178 por Alfonso VIII, su defensa fue encomendada a los Caballeros de Calatrava, que más tarde la obtuvieron en propiedad. Cuando en el año 1195 Alfonso VIII fue vencido por el caudillo almohade Almansur Yakub-ben-Yusef en la batalla de Alarcos, la fortaleza fue demolida y entregada a las llamas, siendo llevados sus habitantes a la costa de África. Alarcos sería reconquistada tras la victoria en la batalla de las Navas de Tolosa. A partir de esa fecha comienza el declive de Alarcos. Sabemos por documentos, algunos desaparecidos, que tanto Fernando III como Alfonso X, intentaron repoblarlo de nuevo sin conseguirlo, dada la insalubridad del lugar y los malos recuerdos (en ocasiones se le denomina “valle de la sangre”). Alfonso X siguiendo la opinión de sus antecesores de que sólo una población grande podía custodiar de forma permanente la vía de unión entre Castilla y Andalucía frente al creciente poder de las Ordenes Militares, otorgó el 20 de febrero de 1255 la Carta Puebla a la Aldea de Pozo Seco de Don Gil, perteneciente al término municipal de Alarcos, dándole el nombre de villa real. A partir de ese momento, la historia de Alarcos irá íntimamente ligada a la de Villareal, a donde pasaron su parroquia y archivos.

Durante la época de florecimiento de Villareal fue fundado en Alarcos el Santuario de Nuestra Señora que, tras muchas reestructuraciones, que impiden conocer la planta original, aún se encuentra en pie y abierto al culto, emplazado dentro de las murallas de la antigua ciudad de Alarcos. De esta última se conservan restos de la muralla mencionada y del castillo medieval.

Texto publicado con motivo de la declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, del Cerro de Alarcos. DOCM nº : 37 de 20 de Mayo de 1992.

PARTES DEL YACIMIENTO DEL CERRO DE ALARCOS

LOS PRIMEROS POBLADORES

Según todos los indicios, el primer poblamiento (*del cerro de Alarcos*) se produce en el Bronce Pleno, con la construcción de un poblado en altura en la parte más occidental del cerro, dominando el paso del río Guadiana y controlando los accesos hacia Andalucía y Extremadura. Este asentamiento se extiende por los afloramientos cuarcíticos hasta la Alcazaba, en cuyo lado oeste se han documentado restos de muros circulares, rotos por el foso del castillo, y cerámicas a mano, que por su tipología se adscriben a este período.

Hacia el siglo IX a.C. se observa un desplazamiento de la población hacia la parte superior y oriental del cerro, donde encontramos testimonios de su presencia en un área de dispersión en torno a las 12 ha (...).

LA CIUDAD ORETANA

El paso del Bronce Final-Hierro I a la II Edad del Hierro se caracteriza por la formación y desarrollo de la cultura ibérica oretana en Alarcos, que se produce sin solución de continuidad respecto a las etapas anteriores. Este periodo se caracteriza por la aparición de las primeras producciones a torno (cuencos y platos grises, platos de barniz rojo fenicio, y cerámica ibérica a torno), que en un primer momento conviven con las hechas a mano (FERNÁNDEZ, 2000:129). A finales del siglo V a.C. la cultura ibérica está plenamente formada, alcanzando a lo largo de los siglos IV-III a.C. un espectacular desarrollo. Hacia fines del siglo III algunas partes de la ciudad se abandonan mientras el área del santuario continúa su actividad hasta fines del siglo I a.C.

Esta dilatada cronología se ha plasmado en una intensa ocupación del espacio. La ciudad se extiende por las 33 ha del cerro (FERNÁNDEZ, 2000: 128). Se trata de una ciudad de grandes dimensiones, que sin duda fue de las de mayor extensión del momento.

El estudio de cada uno de los sectores aporta una información diferente sobre la ciudad ibérica. Así, tenemos que en la Alcazaba, donde únicamente se han excavado los niveles medievales, se

concentra un elevado porcentaje de cerámicas a mano y un mayor volumen de material ibérico, entre los que cabe destacar un pendiente de oro, inscripciones en alfabeto ibérico sobre cerámica, fíbulas de bronce, monedas, cerámica griega, campaniense, barniz rojo, gris, pintada, estampillada) etc. Además, las excavaciones en curso han puesto al descubierto un muro ciclópeo en el interior del castillo, bastante más antiguo que éste. Todo ello parece indicar que en esta zona, la más alta y con mayor visibilidad del cerro, se asentó el núcleo originario y posiblemente también la acrópolis, extendiéndose posteriormente la ciudad por las laderas.

En el sector III, y roto por la muralla medieval) se ha documentado un muro de mampostería de piedras trabadas con barro y revoco de tierra roja al exterior, con una longitud conservada de 12,50 mts., una altura conservada de 2,20 mts. y anchura en torno a 2 mts. Sus dimensiones y el lugar que ocupa, la parte baja de la ladera, nos inducen a pensar que se trata de la muralla ibérica, que transcurre paralela a la medieval, para cuya construcción fue parcialmente desmantelada (FERNANDEZ, 2000: 128).

En el sector IV todos los indicios apuntan a la existencia de un santuario. Por último, el sector IV-E ha permitido el estudio de urbanismo ibérico, con tres fases constructivas diferentes y una pequeña necrópolis, de la que hablaremos más adelante.

El urbanismo

En época ibérica Alarcos era, pues, un *oppidum*, que tenía un complejo sistema urbanístico. La excavación en extensión del sector IV-E nos ha permitido realizar un estudio del mismo. Este sector está situado en la parte inferior de la ladera oriental del cerro, junto a la carretera de acceso a la misma, lo que ha contribuido, entre otras cosas, a su deficiente conservación (FERNANDEZ, CABALLERO, y JUAN, 1995: 30). A pesar de su escasa potencia, se distinguen cuatro fases de ocupación, la más antigua de las cuales corresponde a una necrópolis, que veremos más adelante. A lo largo del tiempo la ciudad va evolucionando, pero las características constructivas se mantienen fijas: plantas rectangulares, muros con base de mampostería y alzado de adobe, pavimentos de tierra... El momento mejor conservado corresponde a la última fase, en torno a los siglos IV-III a.C. fecha a partir de la cual se produce un progresivo abandono de esta parte de la ciudad (FERNÁNDEZ y GARCIA, 1998).

El santuario

Lo que venimos denominando "santuario ibérico" (JUAN, FERNÁNDEZ y CABALLERO, 1994, 148-149; FERNÁNDEZ, CABALLERO y JUAN, 1995: 36; FERNÁNDEZ, 2000: 129) se encuentra situado en el sector IV y comenzó a excavar en 1984, pero su estudio se vio paralizado por la presencia de un basurero del S. XV relacionado con la ermita y de dos enormes fosas medievales, que le afectan directamente. Una de estas fosas se abrió a finales del s. XII para construir la muralla medieval y antes de ser cerrada fue utilizada como fosa común de la Batalla de Alarcos (JUAN, FERNÁNDEZ y CABALLERO, 1995b: 51 y ss.). Esta fosa, de unos 2,5 m de ancho, afecta a la estructura por los lados norte y oeste. La otra, de mayores dimensiones, -4 m de ancho por unos 30m de largo- ha destruido por completo las estructuras anexas del lado sur.

Lo más destacado de esta zona es la aparición de más de medio centenar de exvotos de bronce, algunos de los cuales ya son conocidos (CABALLERO y MENA, 1987; FERNÁNDEZ, JUAN Y CABALLERO, 1983: 37-39), que se localizan en torno a una gran estructura rectangular maciza, rota en dos de sus lados por la muralla medieval. Lo conservado mide 8,90 m de largo por 8,60 m de ancho y 1,83 de alto. La parte norte apoya directamente sobre la faja madre y la sur sobre un derrumbe de adobes (...).

Necrópolis

Una ciudad de las dimensiones de Alarcos debió tener sin duda varias zonas de enterramiento, suposición que puede constatarse arqueológicamente. Los datos apuntan a la existencia de, al menos, dos necrópolis con una ubicación diferente.

La primera y más antigua se fecha en torno a los siglos VII-VI a.C. Está situada en la ladera suroriental del mismo – sector IV-E- y fue excavada en 1985. Consta de 6 tumbas en hoyo simple, que consisten en un agujero excavado en el suelo, de unos 30 cm de diámetro, en el que se introduce el vaso cinerario con los restos de la cremación. Las urnas son diferentes entre sí: se trata de dos vasijas hechas a mano, una con incrustaciones de bronce y otra con pintura post-cocción, y cuatro a torno –dos con pintura a bandas y dos de cerámica gris- (FERNÁNDEZ, 2001). Hacia fines del siglo VI, principios del siglo V a.C. se abandona la necrópolis y poco más tarde este espacio pasa a ser un lugar de hábitat, con la construcción de viviendas debido, con toda probabilidad, a la presión demográfica producida por un aumento de la población.

La segunda necrópolis, no ha sido todavía excavada y aunque se desconoce su ubicación exacta, el hallazgo de esculturas zoomorfas en piedra (PRADA, 1977) y de un casco celtoitálico (MENA y RUIZ, 1985), en la parte meridional del cerro, próximo al río Guadiana, parece indicar su presencia en esta zona (FERNÁNDEZ, 2000: 277). La cronología asignada a estas piezas, en torno al siglo V a.C. las primeras (CHAPA, 1985) y el siglo III a.C. el segundo (MENA, 1985) coincide con la fase de mayor esplendor de Alarcos y el desarrollo urbanístico de la ciudad (FERNÁNDEZ y GARCIA, 1999:53). En estos momentos la sociedad es mucho más compleja, existiendo una mayor diferenciación social que en la etapa anterior, donde los enterramientos eran sencillos y muy semejares. Estas desigualdades se hacen patentes con la presencia de monumentos funerarios, a los que sólo tendrían acceso los individuos de mayor status social y económico.

LA CIUDAD MEDIEVAL

Los restos arqueológicos aparecidos tras las últimas campañas de excavación, en Alarcos, han confirmado un poblamiento islámico en el castillo, sin que por el momento podamos concretar el momento exacto al que pertenece, si califal o taifa, pero que viene a demostrar, tal como se cita en la leyenda sobre la dote de la mora Zaida (PRIMERA CRÓNICA, 1906: 521 ; JIMÉNEZ DE RADA, 1989: 258), la existencia de un poblamiento consolidado, ya que en ella se enumera entre otros lugares de la región un castillo en Alarcos. A partir de la toma de Calatrava por Alfonso VII el Emperador, se produce un proceso de fortificación en la zona con el ánimo de retener ésta bajo la órbita cristiana (...).

En Alarcos se aprecia también esta labor de fortificación, pero a ella se sumará a partir de 1190 la construcción de una ciudad de nueva planta que le sirviera de base para su proceso de recuperación territorial. Este hecho ya aparece mencionado en alguna de las fuentes contemporáneas (JIMÉNEZ DE RADA, 1989: 298) donde llegan a afirmar que “todavía no acabado el muro y no afianzados los pobladores del lugar, declaró la guerra al rey marroquí” (CRÓNICA LATINA, 1984: 12). La importancia de la obra queda atestiguada por la presencia del propio Alfonso VIII en Alarcos (GONZÁLEZ, 1960: 950 y 952).

La muralla

La ciudad medieval se encontraba rodeada por una muralla que encierra una superficie de 33 ha. De ésta – unos 2.500 m de perímetro- se ha descubierto una parte en la vertiente meridional del cerro, zona de la solana, que ha permitido conocer perfectamente el sistema de construcción utilizado, así como la magnitud del proyecto.

En primer lugar, la excavación en extensión ha hecho posible documentar la gran fosa de fundación realizada y que da idea de la envergadura de la obra; se trata de una zanja de unos 8 mts. en la parte superior por 5 mts. en la zona inferior y 6,5 mts. de altura en alguna de sus partes. Ésta facilitó la edificación de una muralla que tiene en su base 3 mts. de anchura. Su construcción buscó en todo momento la roca madre y su desarrollo se realizó con diversas

fábricas. En su base aparece una obra de mampostería ordenada formada por grandes piedras trabadas con argamasa de cal y puzolana, que disminuyen de tamaño en su desarrollo en altura. Con esta fábrica se buscaba nivelar la superficie del terreno y una vez realizado se procedía a la utilización de otra técnica como la de tapial encofrado de piedra con el que se terminaba de desarrollar la muralla; en esta fase se utilizaba piedra menuda trabada con un mortero de cal y puzolana) lo que le da una apariencia grisácea (CABALLERO y MENA, 1985b).

Las esquinas de esta obra se remataban con sillería, donde aparecen incisas marcas de cantero, en su mayoría con una incisión en forma de cruz. En el proceso de excavación pudimos documentar una gran fosa de expolio realizada para el “robo” de los sillares, tras el traslado de los pobladores a la vecina Villa Real y buena parte de estos se pueden apreciar hoy en los edificios públicos más antiguos de la ciudad.

Los datos aportados tras la investigación permiten afirmar que la gran fosa antes descrita se encontraba abierta en el momento que se produjo el enfrentamiento de los ejércitos cristiano y almohade el 19 de julio de 1195, dato que viene confirmado por dos hechos concretos. El primero de ellos se refiere a que en la esquina sur del corte 22 aparecen sillares amontonados en un nivel inferior a la fosa de expolio, junto a dos piezas de hierro identificadas como punteros, piezas necesarias para tallar la piedra, trabajo que debería estar realizándose en los momentos previos al hecho de armas y que confirmaría la cita de la Crónica Latina antes mencionada, que hace referencia a que “todavía no acabado el muro” declaró la guerra al rey marroquí.

El segundo hecho, del que ya presentamos primeros resultados y que ha sido ampliado en posteriores trabajos (JUAN, CABALLERO Y FERNÁNDEZ, 1995: 44 y ss; JUAN, CABALLERO Y FERNÁNDEZ, 1996: 230) se refiere a que la fosa de fundación que se encontraba abierta en el momento de la batalla y que posteriormente se convierte en fosa de despojos. Dentro de ésta, y junto a una gran acumulación de huesos, aparece lo que se podría interpretar como el mejor conjunto de armas documentado hasta el momento, de gran valor histórico y arqueológico (...).

El castillo

En el centro de la proyectada ciudad se localiza el castillo; éste presenta una secuencia estratigráfica mucho más amplia que el resto del yacimiento.; este edificio se asienta sobre niveles de época ibérica y anteriores, pero al contrario que en el resto del cerro, en este lugar se construyó en época islámica un castillo, que hemos de suponer relacionado con el paso más importante del Guadiana por el puente de Alarcos, con el fin de controlar los caminos que, desde Córdoba, conducían a Toledo, bien por los Montes, bien por Calatrava la Vieja. Este castillo, situado entre Calatrava y Caracuel y posiblemente bajo la órbita del primero, se encuentra. Documentado en los niveles más antiguos de época medieval, que se concretan en restos constructivos, localizados bajo el gran muro ataluzado y de los que no quedan en pie nada más que algunos cimientos.

El exterior del castillo tal como hoy lo vemos es, en buena parte, una reconstrucción de Alfonso VIII, correspondiente a los años inmediatamente anteriores a 1195 y debemos adscribirlo a la misma fase que a la muralla y dentro de la planificación del resto de la ciudad.

Situado a 684 m de altitud y a 100 m sobre el valle, y construido sobre una plataforma artificial, es un edificio de planta rectangular con cuatro torres cuadradas en los vértices, siendo doble la situada en el ángulo noroeste, torre VI, y las otras cuatro más promediando los lados, dos de ellas, torres I y V, pentagonales en proa y una albarrana, la situada en el lado sur, defendiendo un portillo, torre VII. En las últimas campañas se ha descubierto otra gran torre de planta rectangular (torre IX) y de fábrica mixta, siendo su base de mampostería ordenada con sillares en las esquinas y un segundo cuerpo construido en tapial de tierra con cal. Se encuentra situada en el lado oeste y separado del resto de la fortificación, formando parte del sistema defensivo de la puerta. La torre IX es, por tanto, una torre albarrana, que probablemente se encontraba unida a la torre VI.

Al castillo se accedía por una puerta practicada entre las torres V y VI y defendida por otra torre adelantada – LX-, y por un foso construido en parte de fábrica, tras haber roto los estratos más antiguos del yacimiento e incluso tras haber tallado la roca, lo que obligaba a acceder al interior del castillo desde el lado sur y entre las torres VI y IX.

Descripción de las partes del yacimiento extraído del estudio denominado: “El Cerro de Alarcos (Ciudad Real)” de la publicación “Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002”, editado por el Servicio de Publicaciones la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 2003. Estudio dirigido por D. Antonio de Juan García.

Bibliografía específica:

ARÉVALO GONZÁLEZ, A., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: "La moneda antigua en Alarcos (Ciudad Real)", Numisma, año XLVIII, núm. 241, 1998, pp. 7-25.

CABALLERO KLINK, A., y MENA MUNOZ, P.: "Los exvotos ibéricos del oppidum de Alarcos", XVIII C. N.A., Zaragoza, 1987', pp. 615-633.

CABALLERO KLINK, A., Y MENA MUÑOZ, P.: "La muralla medieval del Cerro de Alarcos", Actas del 1 Congreso Nacional de Arqueología Medieval. Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1987b, Tomo V, pp. 193-208.

CABALLERO KLINK, A.: "Arqueología e Historia Antigua". En V.V.A.A.: Ciudad Real y provincia. Ed. Gever S.A. Sevilla, 1996, Vol. 2, pp. 1-92.

CABRERA, P., SANCHEZ, C.: "Importaciones griegas en el Sur de la Meseta", en Iberos y Griegos: Lecturas desde la diversidad. Simposio Internacional, *Huelva Arqueológica XIII*, 1994, pp. 357-366.

CHAPA, T., 1985: La escultura zoomorfa en piedra. Ministerio de Cultura, Madrid.

CANTO GARCIA, A.: "Hallazgos numismáticos en Alarcos (Ciudad Real)", Actas de J Congreso de Arqueología medieval Española, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1987, T. V., pp. 210-217.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: La cerámica de barniz rojo del Cerro de Alanos. 1ª campaña de excavaciones, 1984, JCCM-Ayuntamiento de C.Real, 1986.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: "El poblamiento ibérico en Alarcos (Ciudad Real). EL Patrimonio Arqueológico de Ciudad Rml. Métodos de trabajo y actuaciones recientes. UNED, Valdepeñas, 2000, pp. 123-136.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: "La necrópolis del sector NE de Alarcos », Arqueología funeraria: las necrópolis de incineración. Colección Humanidades nº 55. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2001, pp. 259-284.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M; JUAN GARCIA, A; CABALLERO KLINK, A.: "Alarcos, el cerro sagrado de la Oretania", Revista de Arqueología, 1993, año XIV, nº 152, pp. 36-43.

FERNANDEZ RODRÍGUEZ, M; JUAN GARCIA, A CABALLERO KLINK, A.: "El oppidum de Alarcos (Ciudad Real)", en *El mudo Ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000*, Toledo, 1995, pp. 209-217.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M; CABALLERO KLINK, A.; JUAN GARCIA, A.: "Constantes de poblamiento en el cerro de Alarcos", Catálogo de la Exposición Alarcos 1195: el fiel de la Balanza, J.C.C.M., Toledo, 1995, pp. 27-40.

FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, M, y GARCIA HUERTA, R.: «El urbanismo del poblado ibérico de Alarcos", Congreso Internacional. Los iberos, príncipes de Occidente, Barcelona, 1998, pp. 47-54.

GARCIA HUERTA, R. Y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: "La génesis del mundo ibérico en la Submeseta Sur. Tránsito del Bronce Final-Hierro 1 en Alarcos. Universidad Autónoma, Madrid, e, p.

JIMÉNEZ DE RADA, R.: Historia de los hecbos de España. Trad. De J. Fernández Valverde. Madrid, 1989.

JUAN GARCÍA, A.: El Islam (711-1212). En V.V.A.A.: Ciudad Real y su provincia. Ed. Gevers S.A. Sevilla, 1996, Vol. 2: 93-142.

JUAN GARCÍA, A., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. Y CABALLERO KLINK, A.: "El yacimiento ibero medieval de Alarcos", Arqueología en Ciudad Real. Patrimonio Histórico-Arqueología en Castilla-La Mancha 1994, pp. 143-166.

JUAN GARCÍA, A.; CABALLERO KLINK, A. Y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: "Alarcos medieval. La Batalla de Alarcos", Catálogo de la Exposición Alarcos 1195. J.C.C.M., Toledo, 1995, pp. 41-60.

JUAN GARCÍA, A.; CABALLERO KLINK, A. Y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: "Alarcos: Diez años de investigación arqueológica". En R. Izquierdo Benito y F. Ruíz Gómez (coord.): Alarcos1195. Actas del Congreso internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la batalla de Alarcos. Colección Estudios, 37. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1996, pp. 223-248.

MENA MUÑOZ, P. y RUÍZ PRJETO, A.: "Elementos celtas del oppidum de Alarcos, Ciudad Real", XVII C.N.A., Zaragoza, 1987, pp. 635-645.

PARRAS, J. FERNÁNDEZ, M y SANCHEZ, C.: "Estudio mineralógico de las cerámicas ibéricas del yacimiento de Alarcos (Ciudad Real)", Boletín de la Sociedad Española de Mineralogía, Ciudad Real, 1997, Vo. 20-A, pp. 151-152.

PRADA JUNQUERA, M.: "Las esfinges oretanas del oppidum de Alarcos", XIV, C.N.A., Vitoria, 1975, Zaragoza, 1977, pp. 695-706.

PRIMERA CRÓNICA GENERAL, Ed. de Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1906.

RETUERCE VELASCO, M. y JUAN GARCÍA, A.: "La cerámica verde y manganeso de época almohade en la meseta". Actas del coloquio "La cerámica andalusí". 20 años de investigación, Arqueología y territorio medieval, 6. Universidad de Jaén. Granada, 1997, pp. 241-261.

RETUERCE VELASCO, M.: "Introducción". En "Calatrava la Vieja: Primer informe sobre la fauna de vertebrados recuperada en el yacimiento almohade. Primera parte: Mamíferos". Boletín de Arqueología Medieval, 2, 1988, pp. 7-10.

RUÍZ GÓMEZ, F.: "La Carta Puebla de Ciudad Real (1255). Comentario histórico-jurídico" En Alfonso X y Ciudad Real. Ciudad Real, 1986, pp. 35-56.

Bibliografía extraída del estudio denominado: "El Cerro de Alarcos (Ciudad Real)", de la publicación "Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002", editado por el Servicio de Publicaciones la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 2003. Estudio dirigido por el arqueólogo D. Antonio de Juan García.

Equipos de investigación, año y objeto de la intervención:

Campaña 2014:

Investigador principal: Antonio de Juan García.

Dirección científica: Antonio de Juan García y Macarena Fernández Rodríguez.

Técnicos y colaboradores: Diego Lucendo Díaz.

Objetivos generales:

- La obtención de un conocimiento histórico de calidad científica que después pueda ser difundido.
- La recuperación de los valores monumentales del yacimiento, o lo que es lo mismo, la recuperación del yacimiento, en el sentido más amplio, para el público en general.
- Difundir el pasado histórico de nuestra región, a través de un conocimiento más exhaustivo de las distintas etapas históricas documentadas en Alarcos, permitiendo y adecuando diferentes espacios del yacimiento para la contemplación y el disfrute de los ciudadanos.

Objetivos específicos:

- Continuar los análisis antropológicos de restos procedentes del nivel almohade del castillo (...)

- Selección, catalogación, inventario, descripción, dibujo y análisis de las piezas cerámicas, óseas y metálicas aparecidas en esta campaña.
- Continuación de la planimetría del castillo y su traslado a soporte informático.
- Digitalización de fichas de Unidades Estratigráficas.
- Digitalización de una parte de la documentación antigua del yacimiento, pasándola a soportes informáticos.

--x--

Investigador principal: Dra. M^a. DEL ROSARIO GARCIA HUERTA

Dirección científica: Dra. M^a. DEL ROSARIO GARCIA HUERTA y DR. DAVID RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

Objetivos: Planteamos una doble intervención: Una intervención arqueológica en la necrópolis de Alarcos y otra de estudio de materiales en el Sector III.

Necrópolis de Alarcos.

1. (...) El objetivo fundamental es continuar delimitando y caracterizando este espacio funerario y en la medida de lo posible delimitar su extensión, conocer el número de tumbas conservadas etc. El objetivo primordial en la próxima campaña es ampliar el área de excavación a la única zona llana y aparentemente despejada que se sitúa al sur de la parte excavada, entre las trincheras abiertas en 2013 y una casa de labor.
2. A las 9 tumbas de incineración documentadas en la primera campaña, casi todas de carácter tumular excepto 2 y la 5, hay que añadir las encontradas durante la excavación llevada a cabo para la colocación del colector que permitió el hallazgo de este yacimiento (...).
3. Así, tenemos como uno de los objetivos primordiales el correcto registro gráfico y la restauración de los materiales exhumados (...).
4. Aportar datos al mundo funerario de la Oretania septentrional (...).

Sector III de Alarcos.

1. Estudio de los restos antracológicos y faunísticos que aportan mucha información sobre las potencialidades agronómicas (...).
2. La realización de analíticas de cerámicas especialmente de almacenaje (...).
3. Uno de los objetivos básicos es la mejor caracterización de la fase de ocupación correspondiente al Bronce Final- Hierro I que primera vez en el yacimiento de Alarcos y en esta zona geográfica se documenta bien fechada por dataciones absolutas (...).

Campaña 2015:

Equipo investigador compuesto por D. Antonio de Juan García (IP), profesor asociado de la Universidad de Castilla-La Mancha, D^a Macarena Fernández Rodríguez, profesora de enseñanza secundaria y D. Diego Lucendo Díaz, arqueólogo profesional autónomo.

Objetivos:

- Continuar los análisis antropológicos de restos procedentes del cementerio almohade del castillo ya que al ser un conjunto cerrado nos puede aportar una enorme cantidad de datos de los ocupantes de Alarcos en este periodo.
- Selección, catalogación, inventario, descripción, dibujo y análisis de las piezas aparecidas en esta campaña.
- Continuación de la planimetría del castillo y su traslado a soporte informático.
- Digitalización de fichas de Unidades Estratigráficas.
- Digitalización de una parte de la documentación antigua del yacimiento. Pasándola a soportes informáticos.

--x--

Equipo investigador compuesto por D^a Maria del Rosario García Huerta (IP), profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha (IP) y D. David Rodríguez González, profesor ayudante dr., de la misma universidad.

Objetivos:

Necrópolis de Alarcos.

1. Nuestro objetivo fundamental es continuar delimitando y caracterizando este espacio funerario y en la medida de lo posible delimitar su extensión, conocer las tumbas conservadas y recuperar el máximo número. En la próxima campaña pretendemos ampliar el área de excavación al oeste de la Trinchera de 2013, en un espacio de 2 m, en el que la prospección geofísica y la propia excavación de 2013 han determinado la existencia de restos arqueológicos. También se abrirá una cuadrícula en dirección norte, a continuación de la zona excavada en 2014, en la zona de pendiente del camino.
2. A las 9 tumbas de incineración documentadas en la primera campaña hay que sumar las 8 exhumadas en la campaña de 2014, casi todas de carácter tumular. A estas hay que añadir las encontradas durante la excavación llevada a cabo para la colocación del colector que permitió el hallazgo de este yacimiento, entre las que dominan las tumbas de incineración simple e incluso una inhumación infantil, algo no demasiado frecuente en las necrópolis ibéricas.
3. Otro de los objetivos primordiales el correcto registro gráfico y la restauración de los materiales exhumados.
4. Estudio de la composición de la población a partir del análisis de los restos antropológicos.

Sector III de Alarcos.

1. Realizar análisis de tipo faunístico para documentar mejor dos de sus actividades económicas más importantes como son la ganadería y la caza.
2. De este modo podremos realizar reconstrucciones paleoambientales y, además, aproximarnos a su realidad productiva, directamente vinculada con su capacidad de abastecimiento y almacenamiento.
3. Realizar analíticas de cerámicas, especialmente de almacenaje, que nos permitan conocer el tipo de materias primas que contuvieron y así lograr una acertada visión del tipo de recursos consumidos y comercializados, además de su diferenciada distribución espacial, tanto a nivel macro (territorio) como micro (poblado). También se realizarán análisis mineralógicos de las cerámicas de importación para intentar documentar su lugar de origen.
4. El objetivo básico es una mejor caracterización de la primera fase de ocupación del cerro y la transición hacia la siguiente fase de ocupación, el período ibérico. De esta manera, pretendemos avanzar en el conocimiento de la etapa preibérica, que se está configurando como etapa de gran interés a tenor de los resultados obtenidos hasta ahora.

Campaña 2016:

Equipo investigador dirigido por D. Antonio de Juan García, profesor asociado de la Universidad de Castilla-La Mancha, Departamento de Historia, Facultad de C.Real; comenzaron sus trabajos en 1984. En la presente campaña se ha actuado sobre la ALCAZABA y EL SANTUARIO IBÉRICO (Sector IV).

--X--

Equipo investigador procedente del área de Prehistoria de la Universidad de Castilla-La Mancha, dirigido por D^a. M^a Rosario García Huerta (IP), D. Fco. Javier Morales Hervás y D. David Rodríguez González; comenzaron sus trabajos en 1997 y desde entonces han realizado excavaciones en el OPPIDUM DE ALARCOS (Sector III), donde se han documentado tres fases de ocupación: época medieval, época ibérica y otra preibérica y se ha acometido el estudio de la NECRÓPOLIS, localizada recientemente en la parte baja de la ladera Norte del Cerro.

--X--

Criterios de valoración patrimonial:

La importancia que tiene el Cerro de Alarcos para el conocimiento de la historia de esta zona de Ciudad Real (frontera entre el mundo cristiano y musulmán durante el S. XI y XII), la cantidad y calidad de los restos arqueológicos encontrados y las condiciones medioambientales del lugar para el disfrute y comprensión de este patrimonio cultural, originó que en 1992, fuese declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica (Decreto 61/1992 de 28 de Abril) y 11 años después, el yacimiento junto con su entorno, fuese declarado Parque Arqueológico (Decreto 95/2003, de 17/6/2003).

Intervenciones arqueológicas subvencionadas por la JCCM:

Año: 2014 **Nº Expediente:** 140514 **Denominación:** Excavación arqueológica en el yacimiento de Alarcos (Campaña 2014). **Promotor:** Universidad de Castilla-La Mancha. **Director del proyecto:** Antonio de Juan García. **Subvención concedida:** 4.900 €.

Año: 2014 **Nº Expediente:** 140515 **Denominación:** Investigaciones arqueológicas en la necrópolis de Alarcos y en el sector III del yacimiento de Alarcos. **Promotor:** Universidad de Castilla-La Mancha. **Director del proyecto:** M^a del Rosario García Huerta. **Subvención concedida:** 9.200 €.

Año: 2015 **Nº Expediente:** 150915 **Denominación:** Excavación arqueológica en el yacimiento de Alarcos. **Promotor:** Universidad de Castilla-La Mancha. **Director/a del proyecto:** Antonio de Juan García. **Subvención concedida:** 7.220 €.

Año: 2015 **Nº Expediente:** 150918 **Denominación:** Estudio e investigación arqueológica de la Necrópolis Ibérica y del Oppidum de Alarcos, (Sector III). **Promotor:** Universidad de Castilla-La Mancha. **Director/a del proyecto:** M^a del Rosario García Huerta. **Subvención concedida:** 6.195,89 €.

Año: 2016 **Nº Expediente:** 161450 **Denominación:** Excavación arqueológica en el yacimiento de Alarcos **Promotor:** Universidad de Castilla-La Mancha **Director/a del proyecto:** Antonio de Juan García. **Subvención concedida:** 8.168,45 €.

Año: 2016 **Nº Expediente:** 161439 **Denominación:** Estudio e investigación arqueológica de la necrópolis ibérica y del Oppidum de Alarcos (Sector III). **Promotor:** Universidad de Castilla-La Mancha **Director/a del proyecto:** M^a del Rosario García Huerta **Subvención concedida:** 6.121,60 €.

Fecha de realización de la ficha: 8/5/2017.

Observaciones:

*El yacimiento del Cerro de Alarcos está incluido en la carta arqueológica de C. Real con el código: 07130340158, con la denominación de "Parque Arqueológico de Alarcos" y dentro del ámbito de protección A.1. "Parque Arqueológico de Alarcos".

*El perímetro del Cerro de Alarcos establecido en esta ficha del Inventario coincide con el establecido en el Catálogo General de Bienes de Interés Cultural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2/ COORDENADAS UTM30 ETRS089

| VERT. | X | Y | VERT. | X | Y | VERT. | X | Y |
|--------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|
| CENT. | 412060 | 4312316 | V26 | 412467,19 | 4312593,4 | V52 | 412051 | 4312083,09 |
| V1 | 411590,68 | 4312248,51 | V27 | 412467,19 | 4312590,18 | V53 | 412029,38 | 4312069,94 |
| V2 | 411603,25 | 4312252,9 | V28 | 412467,78 | 4312586,09 | V54 | 412004,83 | 4312070,23 |
| V3 | 411629,26 | 4312275,11 | V29 | 412477,42 | 4312571,18 | V55 | 412001,61 | 4312069,94 |
| V4 | 411660,24 | 4312304,34 | V30 | 412482,39 | 4312553,06 | V56 | 411950,46 | 4312059,12 |
| V5 | 411700,28 | 4312345,55 | V31 | 412488,53 | 4312535,82 | V57 | 411902,82 | 4312065,85 |
| V6 | 411717,23 | 4312363,09 | V32 | 412492,33 | 4312515,36 | V58 | 411862,78 | 4312057,66 |
| V7 | 411744,71 | 4312390,56 | V33 | 412494,08 | 4312507,18 | V59 | 411846,71 | 4312057,37 |
| V8 | 411773,06 | 4312418,32 | V34 | 412496,13 | 4312489,93 | V60 | 411827,13 | 4312057,08 |
| V9 | 411791,76 | 4312436,74 | V35 | 412491,16 | 4312485,55 | V61 | 411820,99 | 4312057,37 |
| V10 | 411813,39 | 4312444,63 | V36 | 412450,53 | 4312452,81 | V62 | 411806,67 | 4312059,12 |
| V11 | 411858,69 | 4312465,38 | V37 | 412410,2 | 4312420,08 | V63 | 411755,52 | 4312067,6 |
| V12 | 411924,74 | 4312496,36 | V38 | 412369,57 | 4312386,17 | V64 | 411711,39 | 4312111,15 |
| V13 | 411979,69 | 4312522,37 | V39 | 412361,39 | 4312372,15 | V65 | 411673,69 | 4312103,26 |
| V14 | 412011,25 | 4312537,28 | V40 | 412349,7 | 4312350,23 | V66 | 411592,73 | 4312131,61 |
| V15 | 412062,69 | 4312565,63 | V41 | 412347,95 | 4312347,89 | V67 | 411567,59 | 4312140,37 |
| V16 | 412117,06 | 4312596,03 | V42 | 412309,37 | 4312314,28 | V68 | 411575,19 | 4312155,86 |
| V17 | 412159,73 | 4312607,13 | V43 | 412281,6 | 4312266,93 | V69 | 411578,41 | 4312167,85 |
| V18 | 412252,08 | 4312631,1 | V44 | 412253,84 | 4312219,29 | V70 | 411579,87 | 4312173,4 |
| V19 | 412327,78 | 4312650,1 | V45 | 412235,72 | 4312200,29 | V71 | 411584,55 | 4312198,83 |
| V20 | 412335,38 | 4312652,14 | V46 | 412231,33 | 4312195,61 | V72 | 411588,34 | 4312229,52 |
| V21 | 412408,45 | 4312635,19 | V47 | 412227,24 | 4312190,06 | V73 | 411590,68 | 4312248,51 |
| V22 | 412437,67 | 4312628,18 | V48 | 412203,57 | 4312156,45 | | | |
| V23 | 412470,11 | 4312603,04 | V49 | 412202,4 | 4312155,28 | | | |
| V24 | 412470,7 | 4312602,16 | V50 | 412109,46 | 4312113,49 | | | |
| V25 | 412468,07 | 4312598,66 | V51 | 412092,51 | 4312105,89 | | | |

3/ IDENTIFICACIÓN CATASTRAL

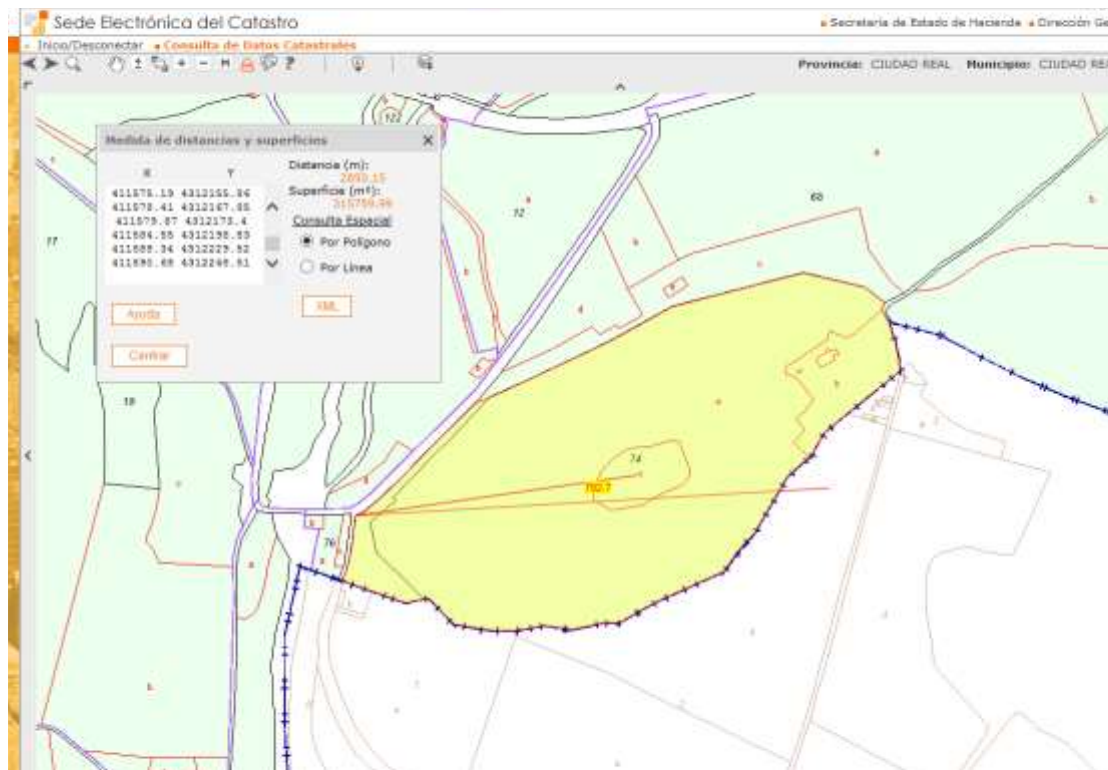
| Polígono/s Manzana/s: | Parcela/s: |
|-----------------------|------------|
| 69 | 68 y 74 |

| REFERENCIA CATASTRAL |
|----------------------|
| 13900A06900074 |
| 13900A06900068 |

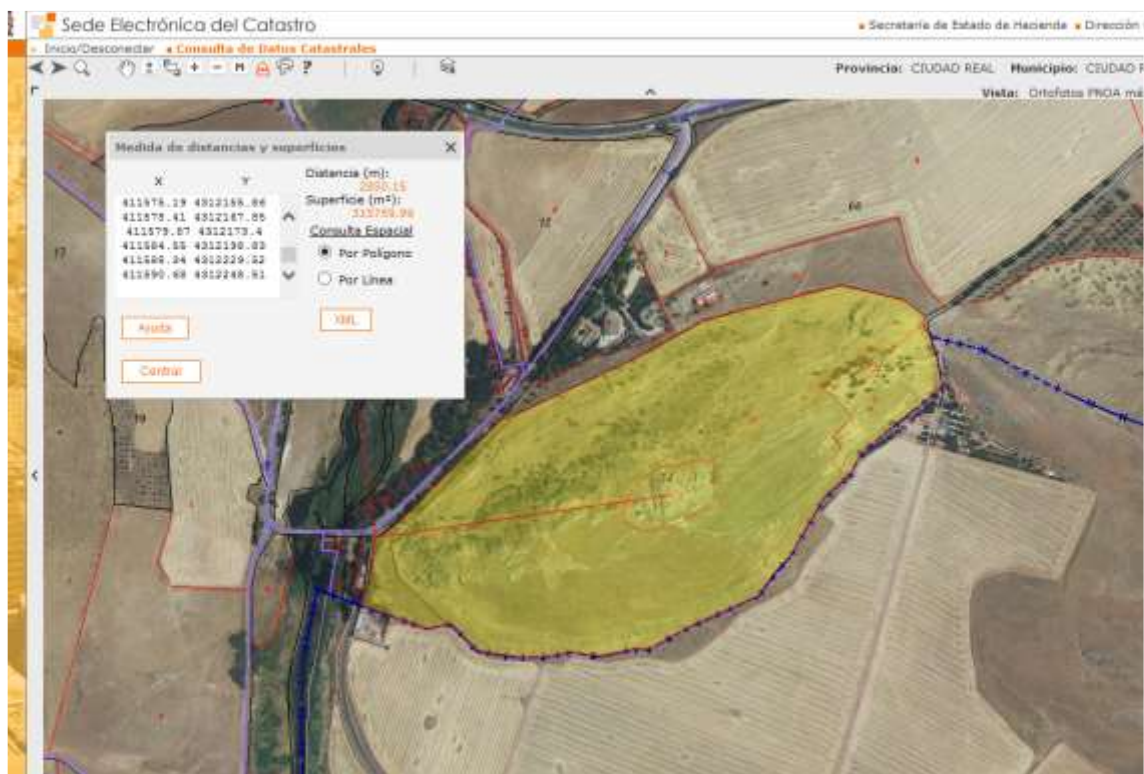
4/ BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL INCLUIDOS

| Código | Denominación | Tipología | Adscripción Cultural |
|--------|-----------------------|-----------|---|
| | Yacimiento de Alarcos | BIC | Desde la Edad del Bronce hasta finales de la Edad Media |

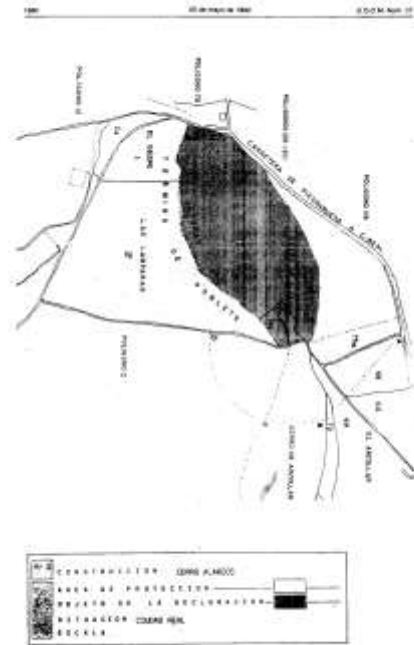
5/ PLANIMETRÍA, CROQUIS Y FOTOGRAFÍAS:



www.catastro.gob.es



www.catastro.gob.es

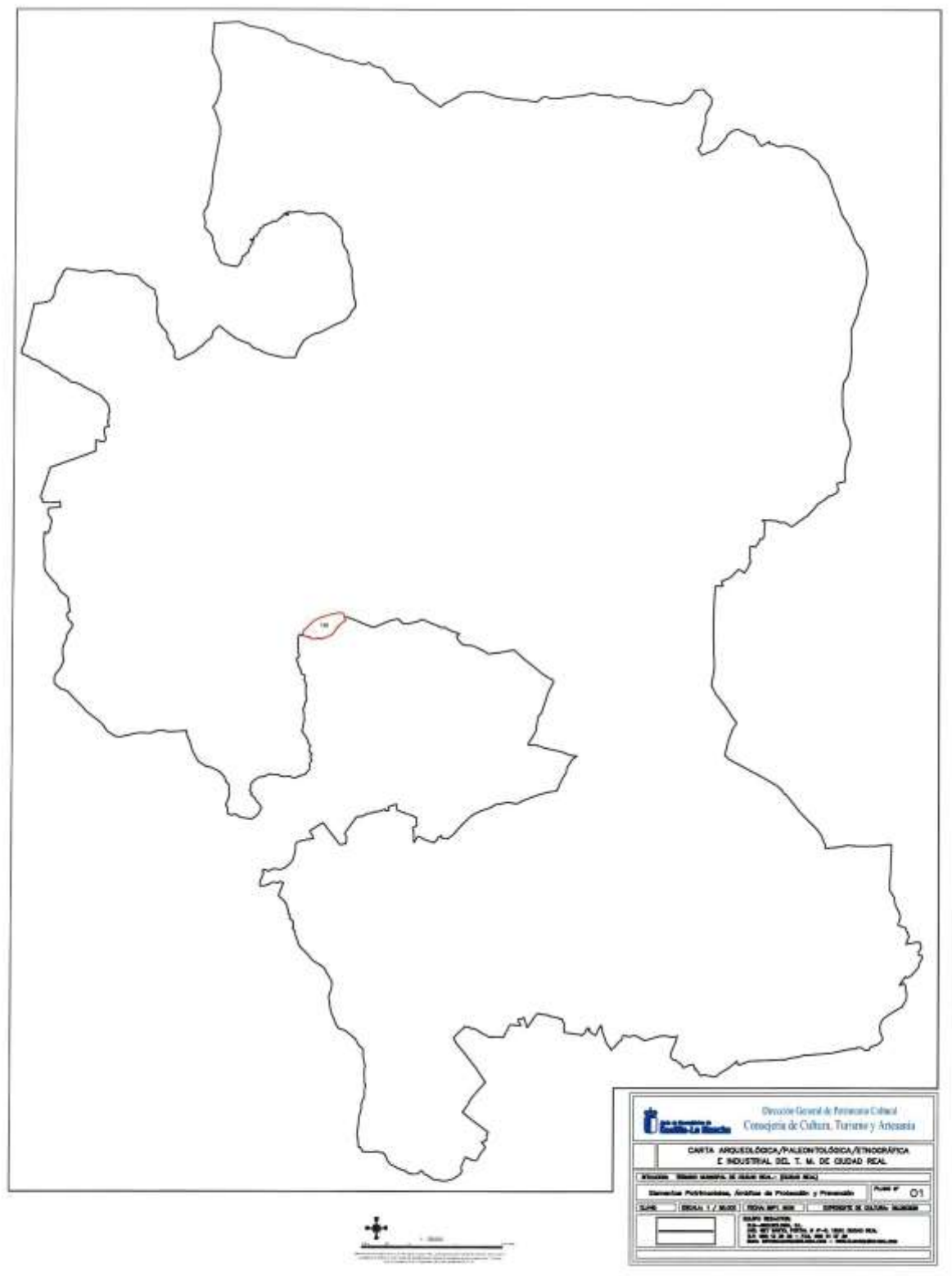


Plano publicado del Cerro de Alarcos, con motivo de su declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, mediante Decreto 61/1992, de 28 de abril (DOCM nº.: 37 de 20/5/1992).

11350 20 de junio de 2003 D.O.C.M. Núm. 91



Plano publicado, con motivo de la declaración del Parque Arqueológico de Alarcos, en el Decreto 95/2003, de 17/06/2003 (DOCM nº.: 91 de 20 de Junio de 2003).



Situación del Cerro de Alarcos (en rojo), en el término municipal de C. Real. Mapa extraído de la carta arqueológica de C. Real.

A.1. PARQUE ARQUEOLÓGICO DE ALARCOS

Descripción:

El ámbito de Protección propuesto comprende los límites geográficos (marcados en coordenada UTM y polígono y parcela), del área de Protección Arqueológica del Parque Arqueológico de Alarcos (según Decreto 95/2003, de 17-06-2003, de declaración del Parque Arqueológico de Alarcos, limitado por el término municipal de Ciudad Real.

Yacimientos que incluye:

CÓDIGO DENOMINACIÓN

07130340158Y Parque Arqueológico de Alarcos

07130340165Y El Santo

07130340179Y Arroyo de las Ánimas

07130340180Y Fuentillejo Norte IV

07130340193Y Fuentillejo Norte II

07130340205T Molino de Alarcos

07130340206T Molino de La Pedrosa

07130340211E Puente Viejo de Alarcos

07130340236E Chozo del Valle

07130340237E Horno de Fuentillejo Norte

07130340258E Noria Arroyo de las Ánimas

07130340265E Casas Baños de Fuentillejo

07130340281I Casas del Molino de Alarcos

07130340286Y Los Puertos

07130340287Y Fuentillejo Norte I

07130340288Y Fuentillejo Norte III

Localización:

La zona propuesta para proteger se encuentra dentro de una figura poligonal

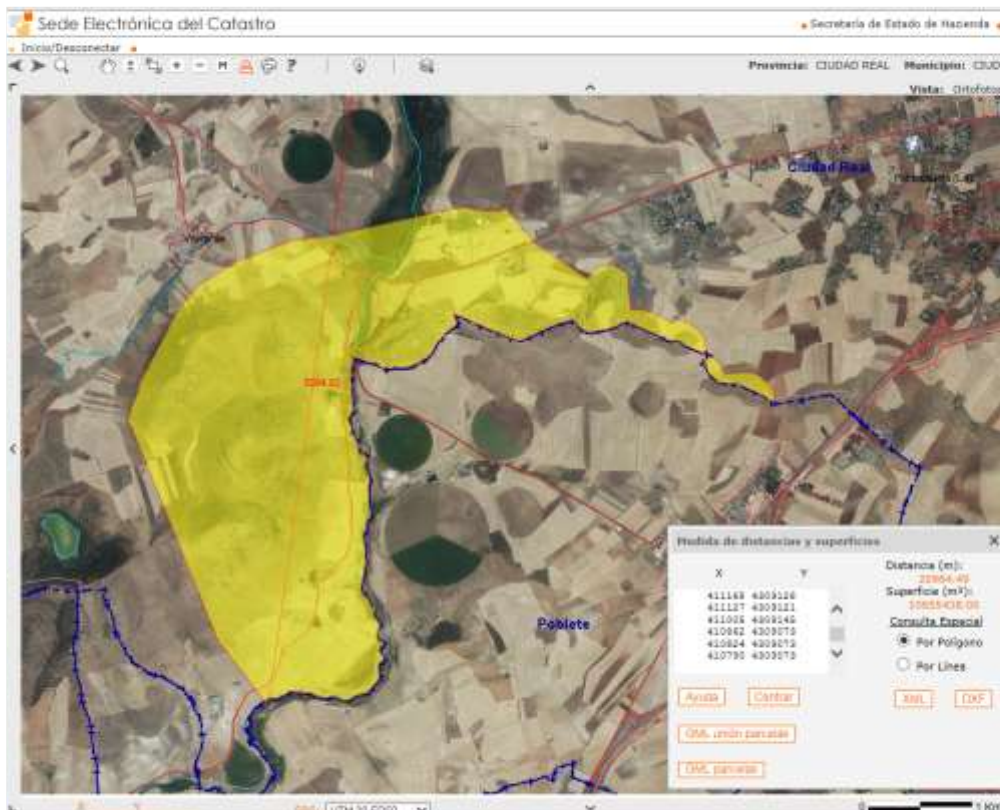
resultante de la unión de los siguientes vértices:

| | | | | |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 410749 4309046 | 414990 4312588 | 413818 4312636 | 411553 4311771 | 411843 4309700 |
| 410292 4309639 | 415019 4312458 | 413730 4312732 | 411587 4311710 | 411846 4309652 |
| 409422 4311777 | 414998 4312432 | 413720 4312732 | 411594 4311645 | 411901 4309625 |
| 409456 4311891 | 415134 4312332 | 413556 4312691 | 411649 4311553 | 411897 4309594 |
| 409515 4312031 | 415200 4312214 | 413215 4312531 | 411659 4311454 | 411863 4309557 |
| 409541 4312135 | 415415 4312235 | 413164 4312541 | 411706 4311441 | 411860 4309543 |
| 409895 4312815 | 415516 4312207 | 412885 4312657 | 411727 4311427 | 411877 4309513 |
| 410088 4313060 | 415640 4312096 | 412681 4312752 | 411734 4311400 | 411897 4309479 |
| 410468 4313301 | 415673 4312033 | 412582 4312779 | 411734 4311369 | 411894 4309434 |
| 411010 4313504 | 415675 4311928 | 412609 4312698 | 411717 4311325 | 411856 4309414 |
| 411217 4313532 | 415545 4312016 | 412480 4312595 | 411771 4311195 | 411849 4309370 |
| 411221 4313529 | 415477 4312044 | 412459 4312554 | 411758 4311137 | 411863 4309278 |
| 411430 4313560 | 415327 4312115 | 412408 4312503 | 411758 4311080 | 411856 4309257 |
| 411622 4313603 | 415150 4312125 | 412367 4312422 | 411761 4310957 | 411795 4309196 |
| 412597 4313819 | 415109 4312153 | 412309 4312364 | 411781 4310862 | 411754 4309135 |
| 412693 4313825 | 415034 4312227 | 412142 4312279 | 411768 4310824 | 411672 4309111 |
| 412875 4313793 | 414980 4312326 | 412061 4312275 | 411737 4310787 | 411631 4309101 |
| 413018 4313789 | 415048 4312394 | 412003 4312279 | 411734 4310705 | 411550 4309053 |
| 413079 4313815 | 415017 4312408 | 411952 4312262 | 411703 4310661 | 411502 4309053 |
| 413364 4313479 | 414867 4312463 | 411873 4312272 | 411723 4310504 | 411410 4309101 |
| 413860 4313140 | 414789 4312500 | 411815 4312323 | 411720 4310436 | 411332 4309077 |
| 413968 4313247 | 414752 4312531 | 411792 4312316 | 411734 4310398 | 411219 4309104 |
| 414105 4313278 | 414653 4312531 | 411608 4312371 | 411713 4310337 | 411185 4309128 |

| | | | | |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 414251 4313188 | 414602 4312565 | 411591 4312292 | 411710 4310279 | 411168 4309128 |
| 414287 4312836 | 414237 4312721 | 411584 4312163 | 411679 4310129 | 411127 4309121 |
| 414437 4312829 | 414152 4312677 | 411591 4311996 | 411706 4310088 | 411005 4309145 |
| 414638 4312743 | 414060 4312646 | 411611 4311883 | 411747 4310034 | 410862 4309073 |
| 414684 4312708 | 413999 4312636 | 411608 4311856 | 411809 4309925 | 410824 4309073 |
| 414759 4312748 | 413903 4312616 | 411591 4311829 | 411809 4309877 | 410790 4309073 |
| 414870 4312698 | 413849 4312619 | 411557 4311791 | 411870 4309792 | |

| Polígonos y parcelas afectados: | |
|---------------------------------|--|
| POLIGONO PARCELAS | |
| 68 | 27 |
| 69 | 28, 30, 31, 32, 42, 45, 54 - 571, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 68, 69,70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 101, 105. |
| 70 | 1,4 |
| 71 | 12-19, 21 |
| 118 | 51 |
| 119 | 1,2,5,7 |
| 120 | 81-83, 85-89, 119-127 |
| 122 | 37-41, 44-52, 54, 55 |
| 123 | 4 – 12, 14 – 17, 19 – 23, 35, 37, 42 – 47, 52, 53, 59, 65, 70, 71,76, 85, 86, 91, 92, 98, 105, 112, 137, 139, 140, 144, 146, 150, 152, 156, 159, 168, 169, 172, 173, 176, 177, 181, 184, 186, 187,191, 193, 195, 197, 9004, 9005 |

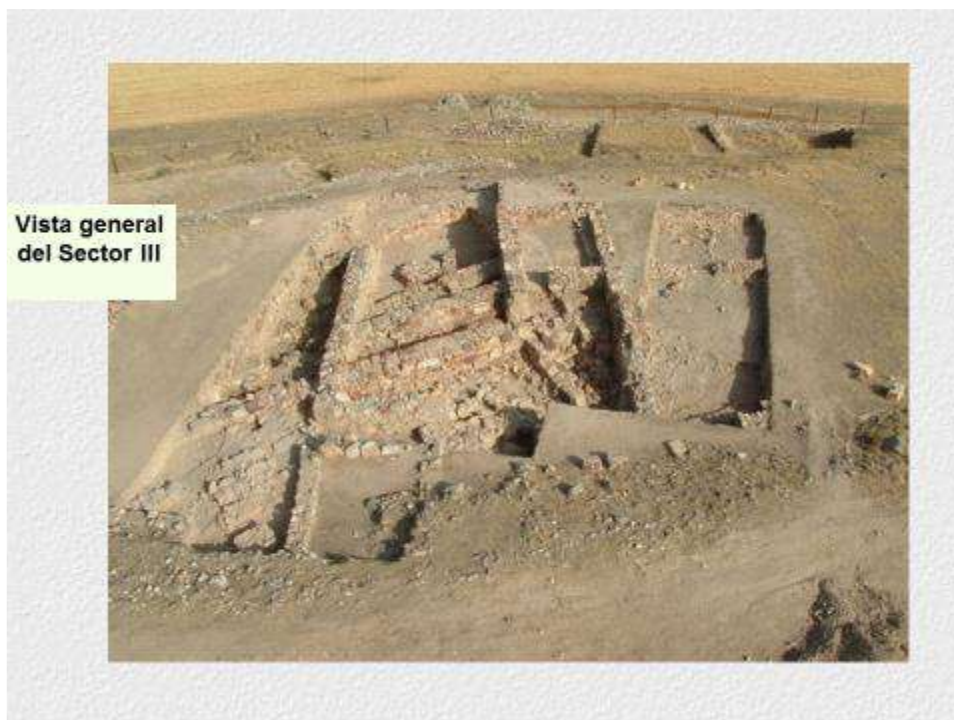
Ficha del ámbito de protección A.1. “Parque Arqueológico de Alarcos”, según la carta arqueológica de C.Real.



Superficie que ocupa el ámbito de protección A.1. “Parque Arqueológico de Alarcos”, según la carta arqueológica de C.Real. Coord. UTM30 ED50.



Vista panorámica desde el Sur del Cerro de Alarcos en C. Real. El Castillo o Alcazaba corona la cima; descendiendo el cerro, a mitad de la ladera, la Ermita de Ntra. Sra. de Alarcos y en la parte inferior, los restos de la ciudad medieval. Fotografía tomada de los archivos gráficos del Servicio de Patrimonio y Arqueología de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.



Vista general del Sector III. Imagen extraída del proyecto de investigación arqueológica 2015, denominado “Estudio e investigación arqueológica de la Necrópolis Ibérica y del Oppidum de Alarcos, (Sector III)”, dirigido por D^a M^o Rosario García Huerta.



Ladera Norte del Cerro de Alarcos y necrópolis. Fotografía extraída del proyecto de investigación arqueológica 2016 denominado: “Estudio e investigación arqueológica de la necrópolis ibérica y del oppidum de Alarcos. Sector III”, dirigido por M^a Rosario García Huerta.



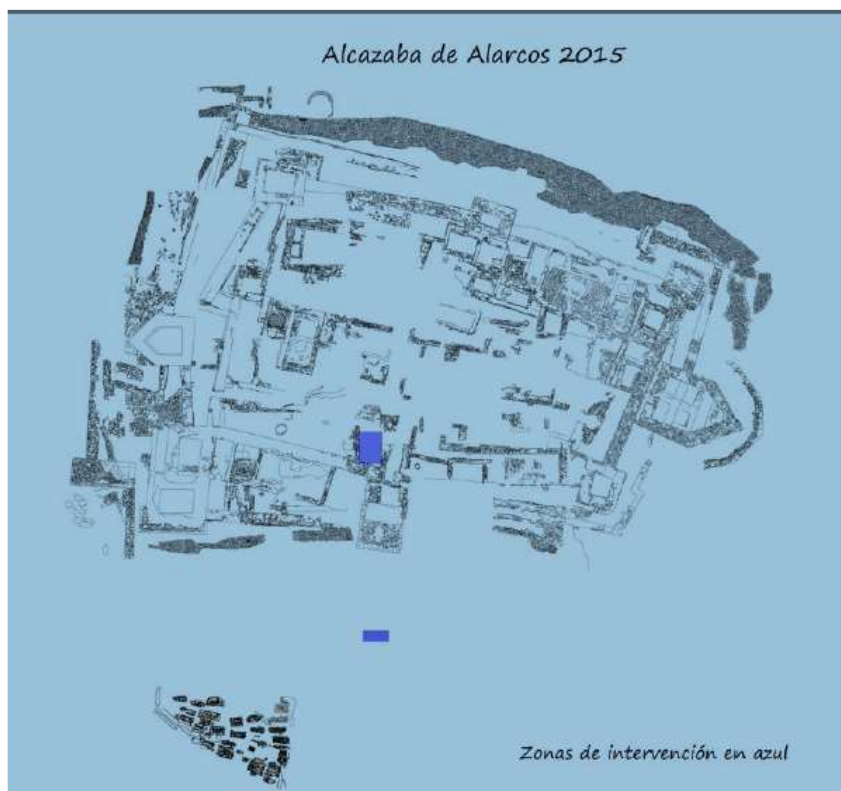
Ubicación del Sector III y Necrópolis norte. Fotografía extraída del proyecto de investigación arqueológica 2016 denominado: “Estudio e investigación arqueológica de la necrópolis ibérica y del oppidum de Alarcos. Sector III”, dirigido por M^a Rosario García Huerta.



Alarcos sector IV. Vista general. Fotografía extraída del proyecto de investigación arqueológica 2014 denominado: "Excavación arqueológica en el yacimiento de Alarcos", dirigido por D. Antonio de Juan García.



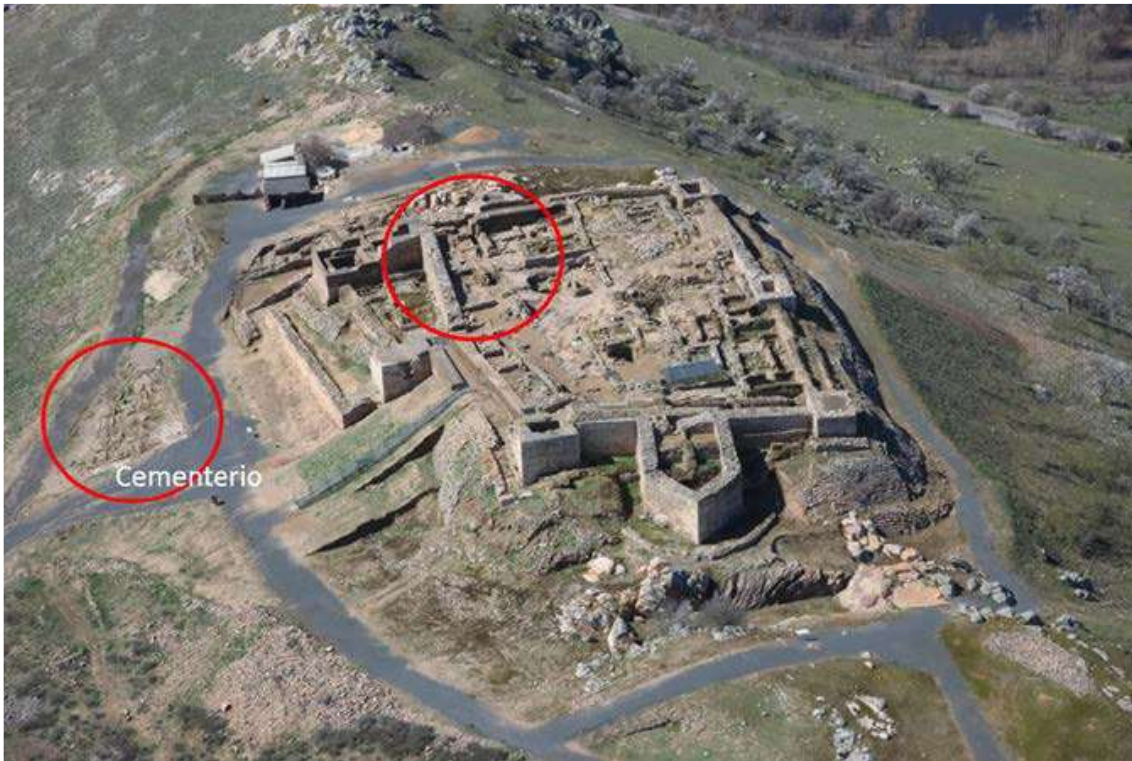
Zona de actuación de la campaña 2015. Alcazaba y Santuario Ibérico (Sector IV). Fotografía extraída del proyecto de investigación arqueológica 2015, denominado: "Excavación arqueológica en el yacimiento de Alarcos", dirigido por el arqueólogo D. Antonio de Juan García.



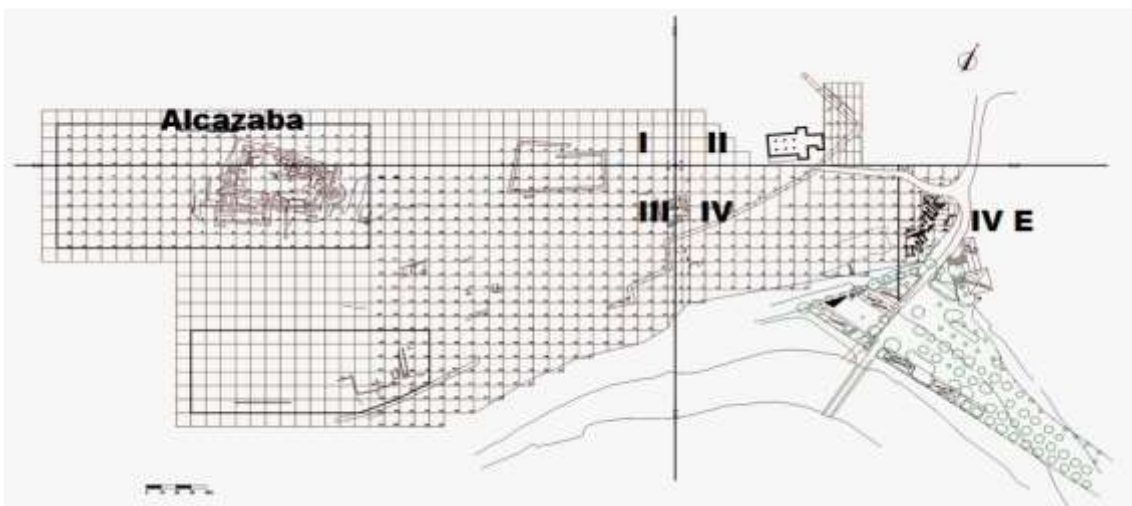
Zona de intervención (en azul) en la campaña 2015. Imagen extraída del proyecto de investigación arqueológica 2015, denominado: “Excavación arqueológica en el yacimiento de Alarcos”, dirigido por el arqueólogo D. Antonio de Juan García.



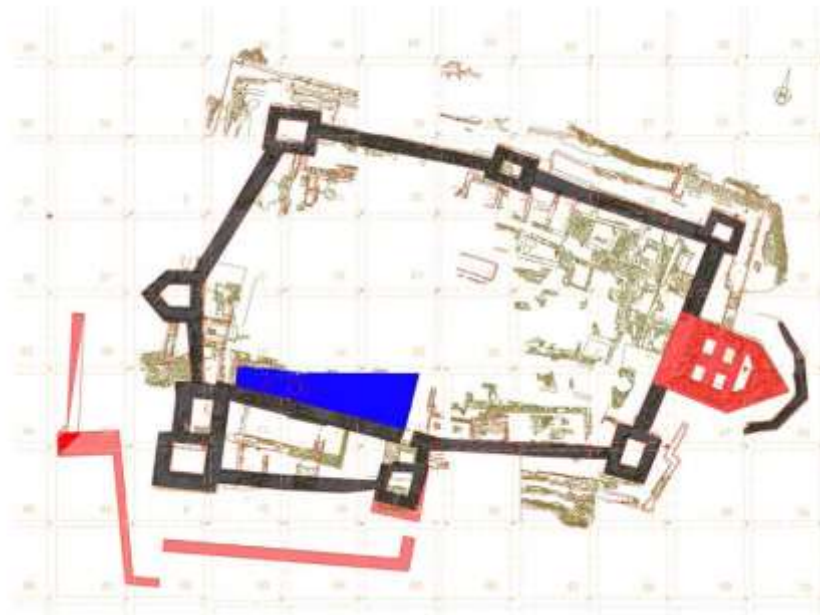
Planta de la Alcazaba de Alarcos en el 2015. Imagen extraída del proyecto de investigación arqueológica 2015, denominado: “Excavación arqueológica en el yacimiento de Alarcos”, dirigido por el arqueólogo D. Antonio de Juan García.



Zonas de actuación de la campaña 2016. Alcazaba y Santuario Ibérico (Sector IV). Fotografía extraída del proyecto de investigación arqueológica 2016, denominado: “Excavación arqueológica en el yacimiento de Alarcos”, dirigido por el arqueólogo D. Antonio de Juan García.



Plano de las áreas de excavación del yacimiento de Alarcos, realizado por el equipo de excavación arqueológica dirigido por D. Antonio de Juan García y extraído del proyecto de investigación arqueológica 2016, denominado: “Excavación arqueológica en el yacimiento de Alarcos”.



Zona (azul) de intervención en el castillo de Alarcos en 2016. Plano tomado del proyecto de investigación arqueológica 2016, denominado: "Excavación arqueológica en el yacimiento de Alarcos", dirigido por D. Antonio de Juan García.